REPUBLICA DE COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 568 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

*"Por la cual se ordena la ap*ertura del proceso de licitación pública No. CCENEG-071-01-2022 cuyo objeto es establecer: *(i) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. (ii) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED. (iii) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda. (iv) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.¨*

LA SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y las funciones contenidas en del Decreto Ley 4170 de 2011, de conformidad con la delegación contenida en la Resolución N° 559 del 23 de noviembre de 2022, expedida por el Director General de Colombia Compra Eficiente y,

CONSIDERANDO:

Que el día 12 de octubre de 2022, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente publicó el proyecto de pliego de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, cuyo enlace es https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21046396&isFromPublicArea=True&isModal=False los siguientes documentos: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, formatos y (v) el proyecto de minuta del Acuerdo Marco del proceso de selección licitación pública número No. CCENEG-071-01-2022 para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores que conformarán el Catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda para el suministro alimentos que componen los refrigerios del Programa de Alimentación Escolar -PAE- por parte de la SED.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el 12 de octubre de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de N° CCENEG-071-01-2022 el cual tiene por objeto establecer: (*i) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. (ii) las*

condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED. (iii) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda. (iv) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.¨, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas y publicadas en la plataforma del SECOP II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación, razón por la cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura de proceso de (indicar el proceso seleccionado) CCENEG-071-01-2022 cuyo objeto es seleccionar a los proveedores que conformaran el Catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda para el suministro alimentos que componen los refrigerios del Programa de Alimentación Escolar -PAE- por parte de la SED:

1. **Objeto:** Establecer: (i) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. (ii) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED. (iii) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda. (iv) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.

 1.1. **Alcance del objeto del Instrumento de Agregación de Demanda**: El presente Instrumento de Agregación de Demanda es de utilización exclusiva por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, dado que las características técnicas de los alimentos obedecen a las necesidades de la SED acordes con los menús establecidos para la entrega de refrigerios.

 Los Proveedores de alimentos se obligan con la SED a entregar los alimentos a los que sea adjudicatario para la operación del PAE Bogotá de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, los anexos y el pliego de condiciones y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública del Instrumento de Agregación de Demanda para la recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios para el PAE Bogotá del proceso de contratación No. CCENEG-069-01-2022

2. La modalidad de selección para el presente Instrumento de Agregación de Demanda es licitación publica en los términos establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 de conformidad con la jurisprudencia del Consejo de Estado, la Agencia Nacional de Contratación Publica justifica la presente modalidad por ser la regla general de selección.

3. **Cronograma:** El cronograma del proceso es el que se establece en el SECOP II, el cual podrá ser consultado por los interesados ingresado al enlace del proceso, no obstante, se relaciona el mismo, así:

Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	12/10/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación Estudios y Documentos Previos	12/10/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	12/10/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 13/10/2022 al 27/10/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	20/10/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28/11/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/11/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28/11/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Audiencia de asignación de Riesgos y Aclaración del pliego	El 1/12/2022 a las 8:30 a.m.	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	7/12/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21/12/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26/12/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Fecha de cierre	30/12/2022 hasta las 5:00 pm	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Informe de presentación de Ofertas	30/12/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23/01/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	30/01/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación del borrador de acto administrativo de adjudicación	15/02/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Audiencia de adjudicación	El 17/02/2023 a las 8:00 a.m.	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22/02/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Firma del Instrumento de Agregación de Demanda	1/03/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Entrega de la garantía única de cumplimiento	10/03/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	21/03/2023	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx

Fuente: Cronograma licitación pública No. CCENEG-071-01-2022.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y documentos del proceso: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones y sus anexos podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, con el número de proceso el cual es CCENEG-071-01-2022.

5. El valor del Instrumento de Agregación de Demanda es de CERO (0,0) PESOS. El valor de las transacciones realizadas por las entidades estatales a través del SECOP (I y II) permite

establecer un valor indicativo, pero no constituye el valor del Instrumento de Agregación de Demanda.

ARTÍCULO 2°. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3°. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2022.



MAYERLY LÓPEZ MOLINELLO
Subdirectora de Negocios

Proyectó: Paola Andrea Henao Zamora, Abogada de Estructuración
Revisó Luis Enrique Fajardo – Gestor Subdirección de Negocios
Aprobó: Mayerly López Molinello – Subdirectora de Negocios

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE AJUSTES**	**ELABORÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
01	29/06/2022	Creación de formato	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.